

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

d) El cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes;



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes

[Subtítulo del documento]

DIPETRE Enero de 2021



I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PROYECTADOS

Al cuarto trimestre del año 2020, se han cumplido con las metas institucionales definidas, asociadas a indicadores trimestrales y semestrales, tal como se puede apreciar en el reporte denominado Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto al presente Informe de Avance de Gestión Financiera.

II.- AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS

Al cierre del cuarto trimestre de 2020 se han devengado el 97.91% del presupuesto de egresos, de los cuales el 22.08% corresponde al primer trimestre del ejercicio por lo que el 25.95% corresponde al segundo trimestre de 2020, 25.71% al tercer trimestre de 2020 y finalmente el 24.17% al cuarto trimestre de 2020.

			Direcció	n de Pensiones de lo	s Trabajadores de	la Educación						
			Avance Finance	ciero de los Program	as Presupuestario	s del Ejercicio 20	20					
				Del 1 de enero al 31	de diciembre de 2	2020						
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos				Por Ejercer		Subejercicio /		
				Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Septiembre		Economia	
									\$	%	\$	%
JOI Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecímiento del patrimonio, Modernización.	2.6 Protección Social	J Pensiones y jubilaciones	Dirección De Pensiones De Los Trabajadores De La Educación	\$2,593,278,415	\$0	\$2,593,278,415	\$2,539,129,584	\$2,533,149,748	\$54,148,831	2.08%	\$54,148,831	2.08%
Total del Gasto según reporte por Programas				\$2,593,278,415	\$0	\$2,593,278,415	\$2,539,129,584	\$2,533,149,748	\$54,148,831	2.08%	\$54,148,831	2.08%

Profra. Norma Yolanda Ortega Jara Presidenta de la Junta de Gobierno Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
Director General